

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Fernando Navarro Fernández Rodríguez, Irene Rivera Andrés y Diego Clemente Gímenez, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el trazado de la carretera CN-340 a su paso por el Municipio de Tarifa (Cádiz) y medidas de la Dirección General de Tráfico.**

Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de tarifa tiene 419 km² siendo el quinto en extensión de la provincia de Cádiz, está atravesado de Norte a Sur por la CN-340 desde el PK 56 hasta el PK 97 por lo que la atraviesa durante aproximadamente 40 Km. Esta es la única vía de comunicación que tiene el pueblo de Tarifa tanto con Algeciras como con Cádiz capital y con el resto de la provincia, sin posibilidad de una vía alternativa, que funcione como opción para descongestionar e intenso tráfico que soporta.

De la misma forma es la única forma de comunicación del término municipal entre los diferentes núcleos urbanos de Tarifa, como Tahivilla, Facinas, El lentiscal, La Ahumada, Betis, el Armachal, La Zarzuela, Zahara, y de acceso a las playas y hoteles, por lo que su tráfico es muy diverso, tanto de largo como de corto recorrido y su funcionamiento es necesario tanto para la correcta cohesión territorial como para su mayor industria.

La situación de esos 40 km es lamentable, no tanto por el firme como por su trazado; es una carretera de un carril en cada sentido con una intensidad media diaria de 12.384 vehículos al día en este tramo, que tiene innumerables entradas y salidas a fincas particulares, hoteles y caminos, sin carril de aceleración ni deceleración en ningún caso.

El tramo de carretera Tarifa-Algeciras es un tramo de carretera de montaña con dos puertos y prohibición de adelantar en casi la totalidad de su recorrido, completamente colapsado en la época estival en que aísla el término municipal de los servicios de urgencia y hospitalarios.

La situación es tal que la Dirección General de Tráfico tiene señalados tres puntos negros en esta carretera (datos de 2014 últimos publicados), el PK 78.000 cruce del camping Torre de la Peña, el PK 83.200 entrada inferior de Tarifa y el PK 84.600 entrada superior de Tarifa, cada uno de ellos con 5 muertos durante ese año, quince en total.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Va a realizar el Ministerio de Fomento un estudio sobre la CN-340, a su paso por el término municipal de Tarifa (Cádiz) que evalúe la situación real y proponga las soluciones técnicas necesarias para aumentar la seguridad de esa vía en esa zona?

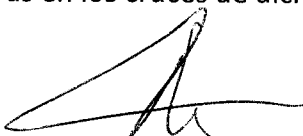
2º.- ¿Tiene proyectado el Ministerio de Fomento realizar acciones sobre los distintos cruces que hay en la CN-340 en ese término municipal y crear carriles de servicio de los distintos núcleos urbanos?

3º.- ¿Va la Dirección General de Tráfico a reubicar los radares de velocidad de la CN-340 en el término municipal de Tarifa?

4º.- ¿Tiene pensado la Dirección General de Tráfico instaurar otras medidas para reducir la velocidad, como por ejemplo el uso de bandas sonoras en los cruces de dicha carretera en el tramo del Municipio de Tarifa?


Francisco Javier Cano Leal


Irene Rivera Andrés


Fernando Navarro Fernández Rodríguez,


Diego Clemente Gímez

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos